



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°19/09**

En Quillón a 01 días del mes de junio de 2009 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

**APROBACION ACTAS N°18**

El acta N°18 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Concejales Fuentealba

Pag. N°3: Agregar: El Sr. Concejales Fuentealba señala que se debiera poner mas énfasis en la fiscalización, independiente de la aprobación de este tipo de patentes.

Pag. N°6: Agregar: El Sr. Concejal Fuentealba señala que en la mesa de trabajo comprendida por el Colegio de Profesores, Contraloría y MINEDUC, se instruyo a este ultimo organismo que traspasara los recursos a los Municipios para el pago del bono SAE.

Omitir: La deuda hay que pagarla si o si.

Sr. Concejal Iturra

Pag. N°4: Agregar: El Sr. Concejal Iturra señala que se deben otorgar las facilidades, para el desarrollo de actividades comerciales en la comuna.

Sr. Concejal Navarrete

Pag. N°4: Agregar: El Sr. Concejal Navarrete señala que aunque estos locales actúan de buena fe, se podría autorizar la patente para karaoke, no obstante la experiencia señala que no ha sido así.

Pag. N°6: Agregar: El Sr. Concejal Navarrete indica que la deuda se reconoce, pero no se podría pagar, ya que no se tiene claridad con la entrega de los fondos correspondientes.

Sr. Concejal Muñoz

Pag. N°4: Agregar: El Sr. Concejal Muñoz indica que lo que se debe hacer como Concejo, es potenciar la unidad de inspección y en relación a la patente se debe velar por el bien común, y he de esperar que algún vecino no venga a reclamar por la patente otorgada.

Sr. Concejal Bustos

Pag. N°8: Agregar: El Sr. Concejal Bustos indica que los propietarios del sector Los Aromos, corrieron los cercos, producto de la construcción de las veredas y el Sr. SECPLAN señalo que si no vuelven a su lugar, no se podrán construir.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

-Carta de la Asoc. Chilena de Municipalidades informando acerca del cambio de fecha del Congreso, el cual se realizara entre los días 27 al 31 de julio.

-Resolución exenta N°1273 del Ministerio de Educación, en donde se reconoce oficialmente al establecimiento educacional "Colegio Quillón".

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY****CUENTA DEL PRESIDENTE:**

El Sr. Alcalde en relación al paro de profesores, señala que las negociaciones se están realizando a nivel de Ministerio. Se agrega que se ofreció un acuerdo, el cual no se aceptó por los profesores. También señala que la primera cuota de este bono se pagaría con los fondos de gestión. De lo anterior se dejaron de concretar las inversiones que estaban comprometidas, como lo es: Bus, fortalecimiento orquesta infantil y banda de guerra.

Se indica que con los fondos de gestión ya se licitaron los servicios de transporte escolar, por lo que esos fondos ya están comprometidos. En relación al pago del bono SAE con los fondos de gestión, se indicó que se podrían devolver los fondos a los Municipios el próximo año. Se esperaba a las negociaciones que están haciendo el Ministerio con los profesores, para ver que estrategia a seguir. También cabe hacer presente que los apoderados en Quillón están bien impacientes por la situación del paro.

El Sr. Concejal Gyhra señala que los profesores tenían la razón, lo que él siempre sostuvo, no obstante lo que parece increíble es que el Ministerio hubiese enviado los fondos y no se señalara para que eran, lo que significa una gran ineficiencia del Gobierno.

El Sr. Alcalde indica que los ingresos en el área de educación en los Municipios, son fluctuantes y los gastos son permanentes. Agrega que si la situación del desfinanciamiento de la educación municipalizada persiste, se devolvería al Ministerio.

Señala que si se hubiesen enviado los fondos para el pago del bono SAE, el Mineduc y Contraloría, se habrían percatado de ello anteriormente.

El Sr. Concejal Muñoz señala que existe una amplia responsabilidad del Ministerio por la implementación de la ley N°19.933. Agrega que la Ministra no ha estado a la altura de las circunstancias.

El Sr. Navarrete consulta por la posición del Municipio.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio reconoce la deuda, no obstante el Concejo deberá discernir si para pagar se ocuparan los fondos de gestión.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a la deuda histórica con los profesores, que también injustamente se traspaso a los Municipios.

El Sr. Alcalde explica el traspaso desde las cajas fiscales a las AFP, señalando que esta situación afecta a todos los trabajadores fiscales que fueron obligados al traspaso.

El Sr. Concejal Iturra indica que sería bueno saber la oferta del Gobierno, antes de disponer de los fondos de gestión, para pagar el bono SAE, ya que si se utilizan estos fondos, se ira en menoscabo de las iniciativas ya aprobadas.

El Sr. Concejal Fuentealba consulta si existe alguna instrucción para recuperar las clases.

El Sr. Alcalde responde que como no existe autonomía municipal, no se tiene claridad al respecto, se estima que esta situación vendrá dentro del paquete de negociaciones.

El Sr. Concejal Gyhra indica que esta de acuerdo en esperar las negociaciones, no obstante estima que si los profesores no llegaran a acuerdo, estos debieran demandar al Gobierno para que se les pague, pues el gobierno ha reconocido la deuda.

El Sr. Alcalde en otro tema informa que faltan dos médicos, desde hacen dos meses en el CESFAM y CECOF, agrega que solo se están haciendo horas medicas en el CECOF. Esta situación ha traído bastantes trastornos, como es el aplazamiento de vacaciones a los médicos. De lo anterior solicita a los Sres. Concejales y en especial al Sr. Concejal Gyhra, que de acuerdo a sus contactos puedan realizar gestiones para poder contratar médicos para Quillón. El Sr. Alcalde hace referencia a un medico en el CESFAM, que falta a sus labores sin mediar justificación.

El Sr. Concejal Gyhra señala que realizará todas las gestiones a su alcance, para traer médicos a Quillón, agrega que cuando se solicitó realizar una reunión con los profesionales de salud, era justamente para abordar este tipo de problemas y que lamenta que el Sr. Alcalde haya impedido esa reunión de la Comisión de Salud.

El Sr. Alcalde señala que la remuneración que se le esta ofreciendo a los médicos en Quillón, es de \$1.200.000 líquidos, estando incluido el bono de arriendo.

En otro tema el Sr. Alcalde señala que tres jóvenes deportistas de Quillón, están solicitando transporte municipal, para participar de las fechas de mountanbike, en diferentes comunas de la región. Agrega que años anteriores también se les ha apoyado en transporte por parte del Municipio. Los gastos en que incurriría el Municipio sería en combustible para el vehiculo, viáticos para el conductor y peajes. Esto se gestionara a través de un programa deportivo municipal.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que el próximo 5 y 6 de junio del presente, los directores municipales asistirán a una jornada de capacitación el Valle Las Trancas de la comuna de Pinto. Dicha capacitación es el tema de fortalecimiento de la gestión municipal.

También se informa que se procederá al arriendo de una casa que está al costado de las actuales dependencias de la DIDECO, en donde se instalaran las SECPLAN y la DOM. Lo anterior es por motivo de descongestionar el acinamiento del edificio consistorial.

También se señala que se instalara la OPD en un lugar ad-hoc.

También informa que la nueva sala del Concejo, esta casi terminada y esta en proceso de equipamiento.

El Sr. Concejal Fuentealba hace referencia a un espacio para los Concejales, para la atención de público.

El Sr. Alcalde señala que la nueva sala del Concejo, podrá ser ocupada además para ello, ya que será de uso exclusivo de los ediles.

El Sr. Concejal Fuentealba hace referencia, tal como se había señalado anteriormente, a la necesidad de contar con una secretaria para los Concejales, lo cual se señalo que podría ser costeado con la dieta de cada Concejal o con fondos municipales.

El Sr. Alcalde señala que se estudiara la solicitud.

El Sr. Concejal Muñoz indica que por efecto del trabajo de las comisiones, seria necesario contar con una secretaria, por efecto de la confección de las actas.

**ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

El Sr. Concejal Iturra señala que el directorio de la JJVV El Rincón, están preocupados por el camino del sector, por lo que se requiere aplicación de material.

También consulta si se solucionaron las goteras de la escuela El Casino.

El Sr. Alcalde indica que no tiene conocimiento al respecto.

El Sr. Concejal Iturra sugiere hacer pruebas de techumbre en las construcciones, para verificar que no se tengan goteras o filtraciones.

El Sr. Concejal Iturra consulta por el mobiliario que se ha cambiado de las nuevas escuelas.

El Sr. Alcalde indica que averiguara al respecto.

El Sr. Concejal Gyhra señala que en la escuela de Henucheo, que esta cerrada, se esta entregando gas y alimentación, la cual se está favoreciendo probablemente a la empresa con estas entregas innecesarias.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Concejo deberá adoptar una decisión, en relación al destino del inmueble de la escuela de Henucheo. Por lo que se deja la inquietud a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Gyhra señala que el padre del Sr. Escobar, en su oportunidad dono de palabra el terreno de esa escuela y el hijo de este Sr. Lo concreto legalmente. De lo anterior sugiere antes de decidir algún destino del inmueble, se debiera verificar si en la escritura figura alguna prohibición.

El Sr. Concejal Navarrete señala que la agrupación de agricultores del sector, han manifestado interés en el inmueble, para generar un centro de acopio.

El Sr. Concejal Fuentealba también señala la inquietud de otra organización para dejarla como sede comunitaria.

El Sr. Concejal Iturra consulta si los inmuebles que el Municipio a traspasado a las organizaciones, corresponde

que se les pague el consumo de energía eléctrica, porque eso está sucediendo actualmente.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio no puede pagar los consumos básicos a los inmuebles entregados a las organizaciones.

El Sr. Concejal Bustos consulta por un reclamo que habría realizado la empresa BRINKS, por efecto del arriendo del gimnasio, ya que supuestamente se le estaría cancelando a un tercero y no al Municipio.

El Sr. Alcalde señala que se le paga a un tercero, que no trabaja en el Municipio, para que realice labores de limpieza antes y después de cada fecha de pago, en el gimnasio.

El Sr. Concejal Iturra solicita que se emitan las invitaciones a los Concejales, a tiempo. Haciendo referencia a una situación reciente.

El Sr. Alcalde señala que averiguara al respecto, para determinara si el falencia es del Municipio o de la organización que emitió la invitación.

El Sr. Concejal Bustos hace referencia a los gastos del mes de diciembre del 2008, por competo de alimentación a los alumnos. De lo anterior el DAEM quedo de enviar un informe al respecto.

El Sr. Alcalde indica que se hará llegar el informe, en la próxima sesión.

El Sr. Concejal Bustos hace referencia a las floristas del costado del supermercado. De lo anterior señala que ofreció a estas personas una estructura metálica, para instalar un toldo, agregando que faltaría solamente el pvc para el techo.

El Sr. Alcalde indica que las floristas se instalaron en ese lugar producto de conversaciones que realizo el Municipio con el exdueño del supermercado. Señala que las floristas se comprometieron a realizar mejoras en la exposición de sus productos, lo cual no han cumplido. No obstante se agradece la donación del Sr. Concejal Bustos y se estudiara de donde extraer los recursos para el pvc.

El Sr. Concejal Muñoz hace referencia a la solicitud de un vecino de la población José Campos, del camión recolector para retirar residuos, lo cual seria a su costo.

El Sr. Alcalde sugiere que se solicite directamente en la DOM.

El Sr. Concejal Muñoz solicita la posibilidad de un espacio en el liceo viejo, para la agrupación de jóvenes.

También hace referencia al informe de la comisión de fomento productivo del Concejo, en donde han participado los Concejales Iturra, Navarrete, Fuentealba y Muñoz.

De lo anterior se abordaron los siguientes temas:

- Disposición de los feriantes agrícolas a regularizar los permisos a más tardar en el mes de julio.
- Posibilidad de extender el horario de funcionamiento de la feria a todo el día sábado.
- Solicitud de vender productos que no se producen en Quillón.
- Autorregulación.

El Sr. Concejal Navarrete señala que cuando se generó este proyecto años atrás, el objetivo era solo para los productores de Quillón y de acuerdo a lo que ellos producían. No obstante la situación se ha desvirtuado. Por ello indica que las comisiones del Concejo tiene solo la función de informar al Concejo de los aspectos correspondientes y el Concejo pronunciarse al respecto.

Agrega que se debiera proteger al comercio establecido, ya que son ellos los que pagan sus patentes. Lo anterior debido a que en la feria agrícola se está vendiendo ropa y zapatos, por lo que estima que se debe regular la venta de productos.

El Sr. Concejal Gyhra señala que las comisiones del Concejo, no representan al Concejo, sino que van a proponer puntos de vista y puede haber disenso, cada uno en su rol de Concejal o Alcalde.

El Sr. Concejal Navarrete señala que en su oportunidad se solicito que la comisión trajera la inquietud de los locatarios y traerla al interior del Concejo.

El Sr. Concejal Fuentealba en relación a la audiencia de Concejo solicitada por los locatarios, fue solicitada por los feriantes a él. Lo anterior solicita que no se mal entienda la situación, señalándole al Sr. Concejal Navarrete que la antigüedad como Concejal no constituye grado, por lo que si la comunidad solicita ayuda a un Concejal, perfectamente se puede tener una opinión al respecto.

El Sr. Alcalde señala que se debe clarificar el trabajo de las comisiones, para no tener divergencias al respecto.

También hace referencia a la génesis de la formación de la feria agrícola, cuyo objetivo se esta desvirtuando, por lo se debe definir si será feria agrícola o feria libre.

El Sr. Concejal Iturra señala que no se puede cerrar a la necesidad de trabajar, no obstante debe existir la autorregulación.

El Sr. Concejal Gyhra hace entrega al Sr. Alcalde de una carpeta del comité de vivienda Chillancito, agregando que de acuerdo al nuevo plano regulador, tienen problemas con el terreno, lo cual se podría subsanar rápidamente con la modificación del plano regulador.

También hace referencia a la supuesta instalación de agua potable en terrenos aledaños a la laguna.

Hace referencia a la formación de una laguna producto de las aguas lluvias, en la reciente pavimentación de la Villa Valle del Sol.

También indica la necesidad de aplicar ripio en la subida del camino a Queime.

Señala también que en la esquina del cementerio con Diego Portales, donde la Sra. Geno, se requiere hacer trabajos para proteger la casa de las aguas lluvias.

Señala además la necesidad de corte de árboles en el callejón Los Aromos.

-Al momento de solicitar el primer estado de pago, con un 52% de avance de obras, es extraño que en ese mismo día se canceló el permiso de edificación. Es decir se trabajó sin permiso.

También manifiesta que el puente La Greda se derrumbo, por lo que solicita que se averigüe que lo ocasiono.

También señala que revisada la carpeta de la construcción del edificio consistorial, se verificaron las siguientes anomalías.

-Valor del contrato por M\$16.000 y se pago el permiso por solo M\$11.000.

-Los planos están del mes de abril y las obras comenzaron en el mes de marzo, lo que significa que no se contaba con los planos al comienzo de las obras.

-Al momento de solicitar el primer estado de pago, en ese momento solo se canceló el permiso de edificación.

-El ITO de la obra es el mismo Director de Obras, por lo que es juez y parte.

-Se otorgó una ampliación de plazo, a pesar que consta en los documentos que la obra estuvo paralizada por decisión de la constructora alrededor de 5 días.

-Otra sería de errores mas.

El Sr. Concejal Gyhra se ofrece para explicar en detalle todas las anomalías.

El Sr. Alcalde responde que averiguara, con respecto al agua potable de los terrenos aledaños a la laguna.

También señala que averiguara la situación del comité de vivienda de Chillancito.

Señala que se regularizara la acumulación de agua en la Villa Valle del Sol.

En relación al puente La Greda, indica que no se cambiaron las vigas, por ello se derrumbo, no obstante se instalaran nuevas vigas.

En relación a la carpeta de la ampliación del edificio consistorial, señala que se ordenara una investigación sumaria al respecto.

En relación al ITO, se indica que el profesional que está nombrado actualmente, no cumple con la profesión que se requiere. Lo anterior en atención a que en su oportunidad se eligió para este cargo a un joven profesional de Quillón. No obstante se deberá regularizar la situación contratando a un profesional ad-hoc.

El Sr. Concejal Navarrete señala que el fin de semana pasado se realizo una actividad con 19 familias, en el sector de Queime, las cuales recibieron sus viviendas.

También solicita gestionar con Vialidad, la instalación de una señalética de reducción de velocidad en el sector de El Casino.

También consulta por el terreno para la multicancha de la escuela El Casino.

Como también consulta por la sede de la Villa Las Mercedes.

El Sr. Alcalde hace referencia a las gestiones para la compra del terreno para la multicancha y sala cuna del sector El Casino.

En relación a la sede en la Villa Las Mercedes, indica que se construyo con fondos Presidente de la Republica, gestionados por el Senador Sabag. De lo anterior indica que la sede es muy grande y no alcanzaron los recursos para terminarla, faltando los muros, puertas y ventanas.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a la necesidad de terminar la construcción del puente en el Manque Norte, ya que se están robando los materiales.

El Sr. Concejal Navarrete señala que se debe hacer cumplir la ley electoral, por efecto de la propaganda política que esta apareciendo en la comuna.

El Sr. Alcalde indica que se hará cumplir la ley. Agregando que en primer lugar se deben pintar los muros de las elecciones pasadas.

El Sr. Concejal Fuentealba se compromete a que los muros que están con su propaganda, los pintara a mas tardar en el mes de julio.

El Sr. Concejal Gyhra sugiere que el Municipio los pinte y cobre los costos a cada candidato.

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia a la construcción de la garita que se destruyo producto de un choque.

El Sr. Alcalde señala que se construirá a la brevedad posible.

El Sr. Concejal Iturra indica que se debe ser enérgico, en no permitir que se raye el mobiliario urbano.

El Sr. Concejal Muñoz sugiere tomara cartas en el asunto.

El Sr. Concejal Fuentealba, agradece los trabajos realizados por la motoniveladora y la solicita para realizar trabajos en el camino de Canchillas.

El Sr. Alcalde señala que en ese camino no podría realizar trabajos el Municipio, ya que esta dentro de la mantención global de caminos de Vialidad. No obstante se oficiara a Vialidad al respecto.

El Sr. Concejal Fuentealba hace referencia al camino de Manque Sur.

También señala que en la mesa de turismo comunal, se justificaron a los Concejales inasistentes, no obstante la gente esta molesta, ya que no siente que se les apoya.

También solicita que para la próxima reunión de la mesa del turismo, esté presente el profesional de medioambiente.

También señala que el comité Las Totoras, están preocupados por el alcantarillado, por lo que se requiere profesionales municipales y de ESSBIO para ver el tema.

También hace referencia a la necesidad de construir lomos de toro en diversas calles urbanas.

El Sr. Alcalde señala que se estudiara la instalación de lomos de toro.

El Sr. Concejal Muñoz hace referencia a la reunión en Cabrero, por efecto de la construcción de la nueva ruta Cabrero-Concepción. Se informo acerca de la posible reparación de la ruta 148.

El Sr. Secretario Municipal, hace entrega a los Sres. Concejales los PMGM 2008, solicitados por ellos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:35 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS  
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

